



**ORDENANZA 2811/2020**

**VISTO:**

El Mensaje N° 047/2020 enviado por el DEM y,

**CONSIDERANDO:**

El PROGRAMA GENERAR - Proyecto "TEJIENDO REDES EN GÉNERO", del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Provincia de Santa Fe, en el cual se presentó un presupuesto de \$500.000.- (Pesos Quinientos mil).

Desde el Área de Género y Diversidad de la Municipalidad de Tostado, se pretende desarrollar el fortalecimiento de la misma a través de este programa, pensando en varios ejes de trabajo que permitan profundizar las políticas públicas locales y dejar instalaciones preparadas para el abordaje de las problemáticas existentes en materia de género y diversidad.

En lo que refiere a Diversidad, se pensó en diferentes talleres con salida laboral como: pastelería, cocina en general, huertas, costura, etc. Para llevarlo a cabo se necesita de la parte económica para solventar gastos de insumos e idóneo de cada área que dictaran los cursos, como así también la compra de herramientas y materia prima para llevarlos a cabo.

**POR TODO ELLO:** El Honorable Concejo Municipal en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley provincial N° 2756 sanciona con fuerza de:

**ORDENANZA:**

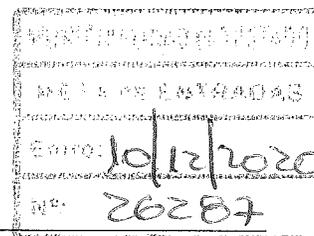
**ARTICULO 1°)-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar convenio y toda documentación que sea necesaria dentro del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Provincia de Santa Fe, en el marco del PROGRAMA GENERAR - Proyecto "TEJIENDO REDES EN GÉNERO".

**ARTICULO 2°)-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a recibir, administrar e invertir los fondos del Proyecto por un monto de \$500.000.- (Pesos Quinientos mil).

**ARTICULO 3°)-** Autorízase al DEM a incorporar en el presupuesto 2020 los fondos provenientes del Convenio referido y a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias a tal fin.

**ARTICULO 4°)-** De Forma.

**ARTICULO 5°)-** Comuníquese al D.E.M, Publíquese y Archívese.



**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

CAROLINA CABOTTI  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



MIGUEL ROSALES  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado